



2024-1033



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:08-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:18-04-2024

Folio:2024-1033

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ISABEL HERNANDEZ LOPEZ Y MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-307-076-00008-00-0000
Propietario: MARIA ISABEL HERNANDEZ LOPEZ
Domicilio: CALL REYNALDO TALAVERA 9014 COLONIA LOS PINOS

[Signature]
V0B0
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	9.12	0.00		99.02
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	9.12	0.00		19.80
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	59.41
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	9.12	0.00		19.80
TOTALES			0.00	27.36	0.00		\$ 198.03

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-04-2024 10:57:50

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302c021464392e5d6db00de8d2244f8785deb662745f06d702143ba4ee4e5222a4a2fd441f0dd9b97b36d4de3cdc